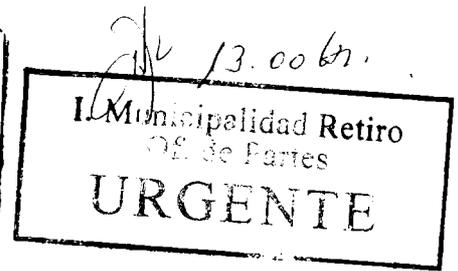


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: DESIGNA INTERVENTOR EN ACTO ADMINISTRATIVO DE ENTREGA Y RECEPCION COLLEGIO ROBINSON CABRERA BELTRAN.

DECRETO EXENTO N° 1.223

RETIRO, 26 ABR. 2011

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Instructivo de procedimiento para el Acto de Entrega y Recepción de Establecimientos Educativos.
- 3.- Oficio Circular N° 006 de fecha 14-ENE-2005 de la Municipalidad de Retiro, en que instruye referendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

- 1.- **DESIGNASE** como Interventor al **SR. SERGIO ANTONIO ALFARO CONTRERAS**, RUT N° 4.560.324-5, Encargado Técnico Ley SEP, quien actuará como Ministro de Fe, en Acto Administrativo de Entrega y Recepción del Colegio Robinson Cabrera Beltrán el día martes 26 de abril del 2011 a las 15:00 horas.
- 2.- **DESIGNASE** al mismo tiempo, en cometido funcionario a la Srta. **MARIA JOSE ESPINOZA BELMAR**, Rut N° 15.825.968-0, Administrativa Contable y de Control, Ley SEP, quienes colaborarán en la entrega y recepción del patrimonio de especies que se encuentran registradas en el Inventario General.
- 3.- **COMUNIQUESE** a los funcionarios involucrados en dicho acto administrativo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE




MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.



PCC/GBT/MBF/RVM
DISTRIBUCION:

- 1.- Alcaldía
- 2/3.- Oficinas de Personal y finanzas D A E M